



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 MAYO 1981

Expte. N° 20.064/81

VISTO:

Este expediente relacionado con la propuesta de designación / de dos (2) auxiliares administrativos formulado por la Sede Regional de Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por imprescindible razones de servicio se autorizó a dicha dependencia a la selección de postulantes y la puesta en funciones a partir / del 1° de Abril pasado;

POR ELLO; atento a lo informado por Dirección de Personal y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a los señores Ramón Rosa MORALES, D.N.I. N° 13.893.502, y Roberto Emeterio AGUILAR, D.N.I. N° 11.568.384, como auxiliares administrativos de la Sede Regional de Tartagal, ambos con categoría 6, / con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Abril del corriente año y por el término de tres (3) meses, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, cada uno.

ARTICULO 2°.- Afectar dichos nombramientos en las respectivas partidas individuales vacantes en el presupuesto de la planta del personal no docente - agrupamiento administrativo.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-



[Handwritten signature of Lic. Eduardo Miguel Maestro]

LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
c/a. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Handwritten signature of Dr. Agustín González del Pino]

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 201-81